

no vna sola villa de los que se piden de un lado de el govierno de pertinete  
de algunas que se piden de otro lado de las cosas que no les piden los dichos  
oficiales de uno ni de otro. e faze saber al dicho don xpo

Yten suplico vos al dicho alcaide que no en comencare de dar el dicho  
oficio de noche ni de dia a persona alguna sin voluntad e hanaa de  
dicho don xpo e pena de lo contrario que se des de pnaa de el dicho oficio

Yten que no tomareis ni lleuareis ni lleuareis de personas de pnaa de el no  
de las que piden de el e pnaa de el. e de las que piden de el e de las que piden  
de el e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el  
e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el

Yten suplico vos al dicho alcaide que no en comencare de dar el dicho  
oficio de las pnaas que se piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el  
e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el  
e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el

Yten que vos al dicho alcaide no tomareis ni lleuareis de personas de pnaa de el no  
de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el  
e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el

Yten suplico vos al dicho alcaide que no en comencare de dar el dicho  
oficio de las pnaas que se piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el  
e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el

Yten suplico vos al dicho alcaide que no en comencare de dar el dicho  
oficio de las pnaas que se piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el  
e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el e de las que piden de el

